



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00362469-UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por la Secretaria Académica, Sabrina Bermúdez, referido al pedido de retribuir a Analía Martínez, Leg. 47079, con el equivalente a un cargo de Profesora Asistente DSE (Cód. 114), desde el 01/05/2026 al 31/05/2026; y

CONSIDERANDO:

Que en NO-2026-00364892-UNC-SAC#FCS, se agrega solicitud, fundamento y tareas que desarrollará Analía Martínez.

Que en IF-2026-00390283-UNC-ARRHH#FCS, se informa situación de revista.

Que en PV-2026-00400011-UNC-SAD#FCSS, la Secretaria de Administración, toma conocimiento y otorga el Visto Bueno a lo solicitado.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Retribuir a Analía Martínez, Leg. 47079, con el equivalente a un cargo de Profesora Asistente DSE (Cód. 114), desde el 01/05/2026 al 31/05/2026, a fin de realizar tareas vinculadas al Área de Enseñanza de Grado de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Oportunamente archivar.